

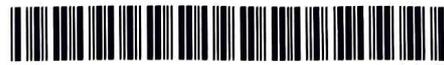
**JUNTA DIRECTIVA
TERMINAL DE TRANSPORTE S.A.
NIT.860052155-6**

EL SUSCRITO SUBGERENTE JURÍDICO Y SECRETARIO DE LA JUNTA DIRECTIVA, EN LOS TÉRMINOS DE LOS ARTÍCULOS 46 Y 47 DE LOS ESTATUTOS DE LA TERMINAL DE TRANSPORTE S.A.,

CERTIFICA

Que el veintinueve (29) del mes de junio del año dos mil veintidós (2022), se realizó la REUNIÓN ORDINARIA NO PRESENCIAL DE LA JUNTA DIRECTIVA, según consta en el Acta 26, sesión que se surtió previa citación efectuada conforme al art. 42 de los Estatutos y cumpliendo la totalidad de los requisitos de orden legal y estatutario para sesionar y decidir, procediendo a estudiar y aprobar las tarifas presentadas por la Gerencia General de la Terminal de Transporte S.A. para vigencia del resto del año 2022, así:

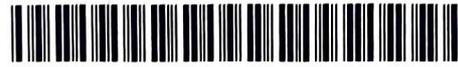
DETALLE	TARIFA IVA INCLUIDO 2022 Incremento - redondeo
ZONA OPERATIVA	
Ingreso por mes de automóviles	176.000
Ingreso diario de automóviles	31.000
Ingreso por mes de automóviles propietarios de los locales comerciales	76.000
Ingreso mensual de furgones, camiones y carrotaques particulares	200.000
Ingreso mensual de furgones, camiones y carrotaques de empresas transportadoras	94.000
Ingreso diario de furgones, camiones y carrotaques particulares	38.000
Ingreso diario de furgones, camiones y carrotaques de empresas transportadoras	38.000
Ingreso por mes de Tractomulas	405.000
Ingreso por día de Tractomulas.	42.000
Carné Visitante - vigencia 6 meses	27.000
Certificado de expedición ó copia de tasas de uso transportador y paz y salvo veh	14.000
Listado de despachos empresa por día	41.000
Listado de despacho empresa por mes	79.000
Modulo de excretas	9.000
Fotocopias unidad	700
Tiempo de Permanencia	7.000



DETALLE	TARIFA IVA INCLUIDO 2022 Incremento - redondeo
PARQUEADERO TERMINAL DEL SUR ¹	
Automóviles, camperos y camionetas - minuto	88
Automóviles, camperos y camionetas- hora	5.300
Automóviles, camperos y camionetas - día 12 horas (Tarifa plena) ²	31.700
Automóviles, camperos y camionetas mensualidad ²	190.200

Motoddetas minuto	58
Motoddetas hora * decreto tarifas Distritales	3.450
Motoddetas día (12 Horas)	13.800
Motoddetas mes	82.800
Perdida documento (todas las Terminales) ³	20.000
ALQUILER ESPACIOS TERMINAL CENTRAL, NORTE Y SUR ²	
•Salón múltiple Zona Operativa - Hora	51.100
•Plazoleta por módulo - Día	1.024.200
•Area 2,50 m2 para stand - Hora	75.900
•Area 2,50 m2 para stand - Día	581.000

DETALLE	TARIFA IVA INCLUIDO 2022 Incremento - redondeo
ARRENDAMIENTO AREAS PUBLICITARIAS (mínima) ⁶	
Agencias publicitarias	
•Publicidad interior m2 - mes	390.400
•Publicidad exterior m2 - mes	605.300
PARTICULARES	
•Publicidad interior m2 - mes	623.900
•Publicidad exterior m2 - mes	805.200
ARRENDAMIENTO DUCTOS ⁵	
•Ducto por metro lineal - hasta 400 metros lineales - Anual	27.700
•Ducto por metro lineal - Desde 400 metros lineales - Anual	24.800



DETALLE	300TARIFA IVA INCLUIDO 2022 Incremento - redondeo
GRABACIONES	
• Hora de grabación Terminal Sur	914.000
• Hora de grabación Terminal Central	488.000
• Día (8h) o Jornada Terminal Sur	8.207.000
• Día (8h) o Jornada Terminal Central	4.319.000
Baños Públicos (Incluido IVA) – TODAS LAS TERMINALES	
• Servicios baños Terminales ⁷	1.000
• Kit de ducha	11.500
• Unidad de papel higiénico ⁸	300
• Servicio ducha Terminales Central y Sur	6.200
Uso zona de Taxis	500
Guarda Equipaje (Incluido IVA)	
• Servicio por 24 horas	3.200

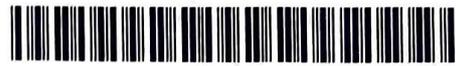
Tarifa parqueaderos: Decreto 003/2022: Enero 07.

Medidas de Control , Verificación pago Tasas de Uso	
Vencimiento Vigencia Tasas de Uso	100%
Tarifa no pagada por evadir el ingreso de las Terminales Satélites Periféricas	100%
Tarifa no pagada por eludir el pago integral de la tasa de uso	100%

Nuevas Tarifas	TARIFA IVA INCLUIDO 2022
Tag -Sistema para identificar con tecnología RFID	27.000
Tiempo de Permanencia - Zona de Encomiendas- mayor a 30 minutos- *	3.000

notas

- (1) Las tarifas se establecieron acorde con el Decreto 003/2022: FDZ: BOSA = 0,8
- (2) Se mantuvo el cálculo de 6 tarifas plenas para determinar el valor de la mensualidad
- (3) La tarifa plena se calculó a partir de 6 horas como se había establecido en el año 2020
- (4) Se ajustó el valor por pérdida de documento al valor cobrado en los parqueaderos en administración del IPC + 4% tal como se encuentra establecido en los contratos de arrendamiento e la TTSA. El
- (6) El valor de venta de unidad de papel higiénico se mantuvo igual al 2020 por 2 razones: el costo para la TTSA es de \$163 lo cual implica una utilidad del 16,5% y porque incrementar el valor a \$250 hace complejo el tema de uso de moneda de \$50 para el cambio.



Lo anterior, conforme consta en el Acta de Junta Directiva 26 de 2022.

La presente certificación se expide a los cinco (05) días del mes de julio de 2022.

Cordialmente,

CARLOS SALCEDO DE LA VEGA
Secretario de la Junta Directiva

Revisó y aprobó: Oscar Castañeda, Director Financiero (e)
Elaboró: Ma. Juliana Restrepo R., Profesional 1, Subgerencia Jurídica *Ma. Juvep?*